

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE *1492: ESPAÑA CONTRA SUS FANTASMAS* DE PEDRO INSUA

Pedro Santana Martínez
Universidad de La Rioja

RESUMEN

Se analizan diversos aspectos de *1492: España contra sus fantasmas* y se pone de relieve el carácter filosófico de la obra y que constituye un título fundamental en el tablero político contemporáneo. El libro se clasifica como un libro filosófico en contraposición a un tratado de la ciencia histórica, en el que sin menoscabo de los hallazgos de verdades factuales, prima la rigurosidad de las

ideas filosóficas de estado o de la misma Historia como disciplina. También se clasifica la obra como un libro político, de combate, y por tanto partidista, en el sentido de su lucha contra la Leyenda Negra antiespañola, que juega un papel determinante en la descomposición de un estado y una nación concreta como es España.

I

Con este libro¹, su autor Pedro Insua Rodríguez —dicho sea siempre a la escala más bien exigua del mercado editorial español— ha logrado un cierto éxito dentro de lo que algunos llamarían ensayismo serio, término que utilizamos provisionalmente para distinguir ciertos títulos de otros del sector, aledaño en algunas estanterías, de la autoayuda o de la vulgarización. Consulte al respecto el lector los superventas de eso que se denomina no ficción en España y en otros países, y adqui-

[1] La obra se ha editado con un prólogo de María Elvira Roca Barea y suma 336 páginas.

rirá cierta idea acerca de a qué nos referimos con esto. En cuanto a nuestra clasificación y calificación de la obra que nos ocupa es asunto que este escrito pretende dejar claro.

Para empezar, este 1492 se inscribiría dentro de la corriente de títulos que, con renovados bríos, se enfrenta últimamente a la Leyenda Negra anti-española², corriente que —además de contar con precedentes notabilísimos³— ha sumado en los últimos tiempos títulos memorables. Citemos el muy conocido *Imperiofobia* de María Elvira Roca Barea, prologuista del libro que nos ocupa, y el imprescindible *Sobre la leyenda negra* de Iván Vález⁴. Apresurémonos a decir que tanto Vález como Insua son autores adscritos al materialismo filosófico de Gustavo Bueno, aspecto fundamental de lo que aquí habremos de tratar.

La obra de Insua presenta una primera particularidad evidente que no es sólo de carácter retórico: la de cifrar en un año clave de nuestra historia los tópicos más importantes de la misma, o mejor dicho de la Leyenda Negra anti-española. A saber: el fin del dominio musulmán en la Península Ibérica, la expulsión de los judíos y el descubrimiento y conquista de América.

De tal modo, la obra —entre una Introducción y un Epílogo— se dispone en cuatro capítulos, respectivamente dedicados a “los fantasmas” de al-Ándalus, Sefarad, la Inquisición y América. Justamente, este cuarto capítulo ocupa incluso más que los otros tres juntos, lo que viene a denotar su importancia —entre otras cosas, es asunto que, obviamente, sobrepasa con muchos las actuales fronteras de España— y también el conocimiento que del mismo posee el autor. Puede citarse

[2] Preferentemente, reservaremos las mayúsculas para la Leyenda Negra que trata sobre España y las minúsculas se usarán cuando el sentido es genérico.

[3] La España defendida o la defensa de España es dedicación antigua. Por otro lado, si pensamos en el rótulo de Leyenda Negra, habremos de referirnos a Julián Juderías y a Emilia Pardo Bazán, lo que nos remite a algo más de un siglo.

[4] M. Elvira Roca Barea, 2016, e Iván Vález, 2014 respectivamente.

al respecto su interesante libro de 2013, *Hermes católico*⁵, trabajo que se releerá provechosamente si se desea constatar su posición sobre el Imperio español e Hispanoamérica.

Hemos mencionado el conocimiento que el autor tiene del sistema filosófico de Gustavo Bueno y hay que añadir que la solidez de su razonamiento se construye sobre este. Ahora bien, seguramente eso, la plena conciencia de que el asunto que se trata aquí es un asunto de ideas, un asunto filosófico —centrado en la idea de España—, que sobrepasa los tratamientos categoriales, pero que también se imbrica con otros asuntos de notable calado filosófico, nos acerca al género de este libro, y con él al concepto de ensayo, que no puede encerrarse en un marco categorial⁶. En lo que sigue, y en nuestro afán clasificatorio, vamos apenas a delinear, bien que de modo muy superficial, algunos de los problemas filosóficos que la confrontación entre historia y Leyenda Negra, que sería el terreno en que se mueve preferentemente Insua, convoca.

La existencia de una leyenda negra, entendida como un conjunto de relatos con más ficción que realidad promovidos en contra de un imperio o de una sociedad política de otro tipo, si se quiere incluso de una institución o una gran empresa, no tiene nada de extraordinario; lo que es particular del caso español es su pervivencia, su pregnancia, su presencia, y su éxito entre los mismos españoles, entre españoles que, en principio, no se alinearían de modo intencional con programas políticos que buscasen minar la nación española, resultado que habría de seguirse necesariamente de la zapa progresiva que la difusión y asunción de ciertos relatos habría de provocar.

[5] *Hermes católico. Ante los Bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 2013, 185 páginas.

[6] Véase G. Bueno, “Sobre el concepto de «ensayo»”.

Junto a ello se produciría, por un lado, el encadenamiento de errores malintencionados, consistentes en hacer pasar por verdadero históricamente lo que es falso y, por otro, la confusión entre la historia y la leyenda, en un sentido quizá sutil para algunos, pero que resulta torpe en su fundamento. Y es que, más allá de la evidencia o la contraprueba empírica, guiada por los métodos habituales en la investigación histórica, la leyenda tendría bases o fundamentos que negarían esos métodos: Por así decir, antes de escribir la leyenda, la verdad ya sería conocida y los hechos históricos no vendrían sino a confirmarla. La leyenda sería juicio condenatorio ya dictado, y la historia convendremos en que no puede o no debe serlo. De ahí, por cierto, la funcionalidad política de la leyenda: su mera formulación o su aceptación significarían que hay una verdad de base, ahistórica, que nos muestra cuál es la esencia de una sociedad política que podría ser irredimible, no homologable, según valores compartidos por las demás sociedades.

Al comienzo de su libro recuerda Pedro Insua algo que Séneca escribió de Calístenes y de Alejandro y establece una ilustrativa analogía entre el conocido pasaje del libro sexto de las *Cuestiones naturales* y la pervivencia de la Leyenda Negra. Así como sostiene Séneca que poco importarán las hazañas del macedonio pues “también mató a Calístenes”, los méritos de España se verán no ya eclipsados, sino neutralizados por los supuestos hechos negros de su historia⁷.

A la refutación de estos se dedica buena parte de las páginas de este 1492, empresa que Insua lleva a cabo con eficacia demoledora. Se da un fenómeno, sin embargo, que Insua denuncia con precisión. Al

[7] En las *Cuestiones naturales*, Séneca habla no demasiado bien de Alejandro. En las *Cartas a Lucilio*, 53, 10, recoge un dicho de Alejandro que podría utilizarse como lema del Imperialismo generador: "Eo," inquit, "propósito in Asiam veni, ut non id acciperem, quod dedissetis. Sed ut id haberetis, quod reliquissetem." Una edición reciente en español de la segunda obra es Séneca, 2018. De la primera, existen también varias ediciones.

comentar qué tienen que decir algunos conocidos hispanistas, como Payne o Kane, a propósito de la ‘cuestión judía’, comprueba Insua que siguen presos del “canon negrolegendario”, incluso en casos, como en el de los primeros de los citados, en que se ha puesto negro sobre blanco lo que hay de verdad histórica y lo que no al respecto.

Parecería, por seguir con la analogía senequista, que, tras comprobar que Calístenes goza de excelente salud, el dicerio contra el gran Alejandro sigue en pie. De otra manera, si alguna vez se ha admitido que la suerte de Calístenes afecta trascendentalmente a toda la obra de Alejandro, o a nuestro juicio sobre ella, lo que se está diciendo es que esta, pese a las apariencias, es tan débil o tan falsa, como para ser demolida, si no por la muerte de Calístenes, sí por cualquier cosa, porque de hecho está condenada de antemano.

Nos recuerda, por cierto, la estrategia retórica de Séneca en este pasaje a la llamada apuesta de Pascal, que no es sino un mecanismo para empequeñecer o para anonadarlo todo. En efecto, introduce Séneca una cantidad incomparable, mayor que cualquier otra y mayor en mayor grado de lo que pueda formularse. Así la verdad de los enunciados pasa a un segundo lugar porque lo que cuenta es que la infinitud del asesinato de Calístenes hace que cualquier otra cosa sea nada.

Porque esa infinitud hace que cualquier pequeña falta, la sospecha de un pequeño atentado contra Calístenes, infinitamente empequeñezca el otro término de la comparación, no importa cuán grande éste sea. Es decir, Séneca nos dice: nada ha hecho Alejandro, nada que no sean asesinatos o latrocinios de un conquistador que ha sembrado la desolación allí donde ha llegado con sus ejércitos

Se nos abren aquí varias cuestiones inscritas en la obra de Insua, quizá más en ejercicio que representadas debido a las exigencias, a las ‘condiciones de contorno’ cabría decir, a que se acoge la obra, y dignas de algún comentario, ya sea apenas esquemático, prueba ciertamente de

que el de Insua no es un trabajo meramente divulgativo y de que está sostenido desde una filosofía crítica bien definida. Y la principal de dichas cuestiones sería la de la trascendencia más allá de sus primeros límites de las sociedades políticas y, en particular, de los imperios. Para Insua, la clave del imperialismo español es que generó sociedades políticas que acabaron por desgajarse de su raíz peninsular, lo que probaría precisamente la consecución de los objetivos (los *finis operis*, podría decirse) del Imperio español, pero esa trascendencia sería justamente la de esos primeros límites que se dan al comienzo del curso de los acontecimientos. Por eso mismo, no habría nada sobre lo que el juicio negrolegendario pudiera recaer, porque asumir tal cosa sería situarse más allá de la historia.

Sin embargo, nos encontramos con un hecho histórico que habrá de calibrarse en su justa medida, pero que no puede negarse. Nos referimos a la persistencia de la Leyenda Negra antiespañola. En cualquier caso, la misma no habría de definirse como un mero centón de hechos históricos probadamente falsos o distorsionados, o no equilibrados en una visión más ecuánime. La leyenda negra sería la negación misma de la historia, precisamente porque requiere de, al menos, un sujeto ahistórico, España en este caso, cuyo caso ha sido ya juzgado desde los siglos de los siglos, en un caso nos atreveríamos decir de predestinación, una predestinación negativa y pecadora, en contraste con las dictadas para otras naciones.

Nótese que, así las cosas, la Leyenda Negra es relativamente inmune a la crítica, una aclaración o refutación empírica será siempre parcial y dejará a salvo el núcleo de la misma, el cual se sitúa en otro plano, sólo alcanzable desde la crítica filosófica. Naturalmente, la histórica es imprescindible, pero también insuficiente por lo dicho. Cabe recordar algunas actitudes refractarias que obras como las de Vélez o Roca suscitan: se entienden como representantes de una leyenda rosa o

dorada, como si de uno y otro lado no debiera haber más bien historia que leyenda.

Ahora bien, si gnoseológicamente frente a la historia la leyenda negra tiene las de perder, en el sentido de que esta no es ciencia, ello no es porque la historia sea una ciencia ajena a todo reparo gnoseológico, sino más bien porque la crítica filosófica puede poner de manifiesto dónde se sitúa cada una. En otras palabras, establecer una contraposición binaria entre historia y leyenda negra —como una especie de historia errónea, pero subsanable, o como dos hipótesis o relatos contruidos sobre las mismas reliquias y los mismos documentos— constituiría una iniciativa totalmente desencaminada. No habría redención gnoseológica para la leyenda, que sería absolutamente metafísica, sus referenciales aparentemente históricos serían recursos utilizados para reforzar una sustancia dada, inmune al trabajo empírico y a la crítica.

No deberá, entonces, entenderse este *1492* como una crítica histórica de una obra —o muchas— de historia. Nuestra primera tesis clasificatoria es que lo que tenemos es un libro de filosofía. Lo que cuenta no es lo erróneo del relato negrolendario —y como tal, corregible o subsanable—, sino precisamente la demostración de que con la Leyenda Negra se está frente a una instancia totalmente ajena a la ciencia histórica e insalvable.

Pero si el rasgo principal que queremos destacar es ese carácter filosófico, lo que no quita nada al rigor histórico o al recurso a la historia, queda el asunto de la potencia misma, incluso de la funcionalidad, de la Leyenda Negra. A eso pasamos a continuación.

II

Nuestro diagnóstico debe contemplar, desde luego, el corolario de que la obra de Insua puede encontrar lectores que no alcancen o no penetren ese núcleo filosófico que posee, lo que se debería naturalmente a

su reducción al género del libro de historia y también a otros méritos intrínsecos, aunque, si cabe decirlo así, superficiales del libro. Es de ponderar no la habilidad retórica —por más que esté probada página tras página—, sino más bien la exactitud histórica con que el autor ha cifrado en un año singular el pivote de los principales temas de la Leyenda. No podemos imaginar mejor resumen o emblema de todo el conjunto de materiales que se ampararían bajo el rótulo de la leyenda que el del año que todo escolar español recuerda o solía recordar. Sin embargo, es injusta la ponderación por cuanto puede eclipsar esos méritos nucleares a los que apuntamos, entre los que ya hemos contado su solidez argumental y filosófica. Hemos señalado que, por un lado, se enfrenta Insua directamente con los razonamientos presentados por unas posiciones y otras, pongamos por caso en lo referido a la Conquista de América; por otro, no se hurta al debate historiográfico y señala con agudeza, como ya mencionamos, las contradicciones en que todavía incurren prestigiosos historiadores. Pero, según hemos dicho, todo esto no debe hacernos olvidar el auténtico núcleo de la obra.

Y es que esta, en cuanto filosófica, se ha de mover en torno a la cuestión de la historia y de la verdad histórica, y ello resulta inevitable, pues aunque demos por probado que la Leyenda no es historia y que los contenidos históricos en aquella, por más que no excluyan en ocasiones datos verdaderos, se encuentran en la misma simplemente como instrumentos para una finalidad propagandística, corroborativa o ilustrativa, aunque todo esto se consiga, habrá que contestar también a la pregunta sobre el estatuto gnoseológico de la historia. Pues esta, aun con las limitaciones propias de la verdad histórica, deberá evitar aquel proceder de la leyenda y contrarrestarlo. Cabría decir que la leyenda parte de las conclusiones que se buscan y que éstas son inamovibles.

La cuestión es si la ciencia de la historia por sí misma es suficiente para derrotar a la leyenda o si se precisan otras armas.

De que la Leyenda Negra se entienda en el marco del conflicto entre estados, no ha de seguirse que la historia no deba también entenderse así, que su verdad sea separable de la plataforma desde la que se emite o en que se apoya. Su primera salvaguardia serán los métodos propios del historiador, necesarios, pero probablemente tampoco suficientes. Entonces quizá una de las razones que hacen que la Leyenda Negra siga teniendo beligerancia sería precisamente que el estatuto gnoseológico de la historia no impide que algunos de sus materiales típicos, e incluso un remedo de sus métodos, sean reutilizables en actividades que se han alejado ya del oficio del historiador. Ahora bien, esa utilización llevaría a unos resultados que ya no se encuadrarían en el terreno de la historia como disciplina, de lo cual no se sigue que sólo sea la leyenda el arma de las partes en conflicto: la historia sería también política, sería siempre una historia de parte, pero no podría excusarse de sus compromisos metodológicos. Nos parece que la posición de Insua en el debate gnoseológico sobre el estatuto de la historia, tal como puede verse en su obra y en sus intervenciones públicas, se situaría en las vecindades de esta posición: la consecuencia sería que la historia como tal sería perfectamente distinguible y nos garantizaría de paso la verdad histórica o factual de sus contenidos. Con todo, esto no es evidentemente una tesis histórica sino filosófica. De la leyenda, que no de la historia, podrá decirse que, una vez difundida y asentada, tanto da que Alejandro matase o no matase a Calístenes, que sus hazañas las hubiera o no las hubiera, porque la sentencia está dictada. La prueba de la Leyenda Negra es la Leyenda Negra.

Y es que una característica de las leyendas es que sus relatos serán perfectos, no infectos. Por así decir, la acción ha concluido y escribimos después de su final. De otro modo, las leyendas negras suponen

un cierto final de la historia. Se seguiría de ahí que la Leyenda Negra comience con un juicio ya definitivo, la condena de su sujeto principal, irrevocable.

Naturalmente, y eso es uno de los motores de la obra de Insua, lo que al final está en juego es la idea de España, en el sentido de que la verdad de la historia no es separable, salvo al nivel de los “hechos” –del tratamiento técnico de las reliquias, podríamos decir–, de las filosofías de la historia. Porque tal vez la pujanza de la Leyenda Negra provenga de su conexión con una idea de la historia tan sólida, por más que ideológica o, si se quiere, de más baja estofa intelectual de la que necesariamente ha de exhibir la ciencia histórica. En el caso de esta, su relato se vería ceñido por la imposibilidad de separarse de los sujetos, de los que pueblan el escenario de las reliquias y de los que cohabitan con el historiador. Por su lado, la leyenda superpoblaría las reliquias con fantasmas injustificados, pero pregnantes, eficaces literariamente.

La constatación del éxito de la Leyenda Negra merecería su propio análisis, un análisis sobre su difusión y su éxito en el terreno ideológico, que no desatendiera las virtudes retóricas o literarias de la leyenda, virtudes que no habrían de identificarse con la gran literatura precisamente, pero que sobre todo estudiase sus funciones.

Habrà de admitirse que, si la leyenda perdura, quizá sorprendentemente, será porque alguna función cumple. Si es cierto que la muerte de Calístenes basta para empañar las glorias de Alejandro, y adviértase que tomamos por verdaderas tanto una cosa como otra (que Alejandro hizo muchas cosas y que mató a Calístenes), sucede también que tal vez acabe bastando que alguna vez se sostuviese esto segundo. Diríamos: nos hemos asegurado de que Alejandro no mató a Calístenes pero ya no hay gloria para él: está encasillado, fijado, en una posición para siempre. Ese ha sido el objetivo logrado de la leyenda. ¿Cuáles son sus virtudes? ¿Por qué triunfa? Unas son internas, y dependen de su cali-

dad literarias, reducible en último término a la consideración de que ofrecen al lector aquello que el lector espera porque, justamente, le han enseñado a esperararlo. Otras razones de su funcionalidad tienen que ver con los intereses de las partes. En este sentido la dialéctica de estados explica muchas cosas y en particular, lo que sucede con los nacionalismos fraccionarios también. Ahora bien, y sin perjuicio de que la conducta de los individuos se inscribe en programas de los que ellos son inconscientes, ¿por qué se recibe de un modo crédulo y acrítico la leyenda negra entre españoles que en principio no son separatistas? La respuesta es que la asunción de la Leyenda Negra supone una liberación de la responsabilidad del ciudadano: Si el estado es criminal, si es un error histórico, indigno de coexistir junto a otros estados, entonces no le deberemos nada. En efecto, la leyenda negra alimenta la falta de compromiso. La ciudadanía sería la relación entre individuo y estado, una relación asimétrica en que a algunos individuos les ha caído en suerte un estado y una nación especialmente inhumanos y que sólo sobreviven como predadores de otros estados, naciones o etnias.

Nuestro diagnóstico se completa con nuestra segunda tesis clasificatoria. Este es un libro político, cuya vocación es jugar un papel en el tablero español, lo que no quita nada —al contrario— a su rigor, histórico o filosófico. De ahí que haya que reconocer a ciertas reacciones al mismo, ciertamente insidiosas, algún valor por cuanto es manifiesto que han percibido este carácter, que lo que se juega no es una discusión técnica de carácter historiográfico, de interés limitado y cuyas consecuencias sean asumibles sin que siquiera una hoja tiemble. Más bien, son conscientes de qué batalla se juega, como lo es este libro que nos ha movido a redactar esta nota. Con ella sólo hemos pretendido destacar sus valores y las dificultades a las que una empresa como la de su autor se enfrenta.

III

Una buena dosis a veces disimulada de sutileza es propia de la leyenda como narración que guarda un propósito retórico. Dijimos que ella misma es su prueba, en cualquier caso, es capaz de hacer pasar por evidente lo que puede requerir alguna discusión. El lector nos permitirá cerrar estas líneas con una ilustración poética, que consideramos estimable, pero reveladora.

Nos referimos a un conocidísimo poema —conocidísimo como lo puede ser un poema— de Jaime Gil de Biedma, ‘Apología y petición’, escrito a comienzo de los años 1960 e incluido en el libro *Moralidades* de 1966⁸. Si por entonces, la suerte material de la publicación fue complicada, no lo es ahora en absoluto acceder al mismo, en particular a través de Internet.

Una primera lectura del poema parece oponer a la metafísica de España, la historia o la posibilidad de un cambio en un sentido democrático o quizá socialista. Puede leerse como una denuncia de una ideología que condena a España a un destino eterno, pero la cuestión es si verdaderamente el poema no se halla preso también de ese mismo entramado de ideas.

EL texto nos muestra ese destino de las narraciones del que no pueden liberarse: las esencias se fijan y cristalizan, pero son mutables para que pueda darse la narración. Se articula así en torno a la oposición entre lo necesario y lo contingente, la necesidad, la metafísica, de un España inescapablemente pobre, y frente a eso tendríamos una España histórica capaz de un cambio.

Ahora bien, notemos que el poema precisamente funciona porque, aunque se niega la metafísica y opta por la historia, en él se acepta

[8] Con seguridad resultará más accesible la obra poética reunida en Gil de Biedma 1975, con múltiples ediciones y reimpressiones.

que empíricamente es cierto lo que se repite en él acerca de la miseria española: es cierto que pensamos de una manera, pero lo que ese pensamiento sostiene, lo que pensamos, es cierto. Por tanto, la clave del funcionamiento del poema no es sino la asunción por el lector de las “consabidas” verdades empíricas sobre nuestro país. Al intentar dominar esa ideología, el poema se reduce a la misma. Esa es la fortaleza de las leyendas negras, lo que las convierte en irrefutables y plenamente convincentes, sobre trabajar en territorio conquistado: quien las consume sólo esperar afirmarse en sus convicciones.

Frente a esa fortaleza que concedemos a los relatos negrolegendarios se encuentra el arma de la crítica, pero la batalla, insistimos no es una batalla que tenga lugar solamente en la academia o, mejor dicho, líbrese donde se libre, trasciende con mucho los muros de la misma. Es una batalla política que tiene mucho que ver con la supervivencia de los estados. Por eso, hemos completado nuestro diagnóstico con la afirmación de que estamos ante un libro político, porque intencionalmente y también de manera efectiva toma partido, partido por la permanencia de una nación política y un estado concreto, no precisamente porque su autor o sus lectores no pueda hacer otra cosa —así como el español de Cánovas no podía ser otra cosa—, sino porque se trata de algo que merece la pena.

OBRAS CITADAS

Bueno, Gustavo (1966). “Sobre el concepto de «ensayo»”, en *El Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo 1966, tomo 1, páginas 89-112, accesible en <http://fgbueno.es/gbm/gb66ens.htm>.

Gil de Biedma, Jaime (1975). *Las personas del verbo*, Barcelona, Seix Barral.

Insua, Pedro (2013). *Hermes católico. Ante los Bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*, Oviedo, Pentalfa Ediciones.

Oriente y Occidente

Insua, Pedro (2018). *1492: España contra sus fantasmas*, prólogo de María Elvira Roca Barea, Barcelona, Ariel.

Roca Barea, María Elvira (2016). *Imperiofobia y leyenda negra*, Madrid, Siruela.

Séneca (2018). *Cartas a Lucilio*, traducción y edición de Francisco Socas, Madrid, Cátedra.

Vélez, Iván (2014). *Sobre la leyenda negra*, Madrid, Encuentro.